

Guayaquil, 24 de Abril del 2013

Señores.

MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A.

JARDESAN

Ciudad.-

Estimados Señores:

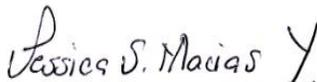
*En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 de **MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN**. Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.*

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesta en el artículo 321 de la ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- 1. La correspondencia, de los libros de actas de la junta General y directorio, libro de accionista, libros de contabilidad se los lleva acorde a las disposiciones legales vigente a nuestro país.*
- 2. No existe incumplimiento por parte del gerente en las pruebas realizadas.*
- 3. Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.*
- 4. Los Estados financieros son confiable y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador.*

Sin ninguna otra aclaración al respeto doy por concluido mi informe

Atentamente,


ING. JESSICA MACIAS YEPEZ
COMISARIO